

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 8 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Once de Julio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0293

Una vez se encuentre ejecutoriado en el auto que aprueba las costas, se ordena a la Secretaría, ingresar el proceso al Despacho para resolver sobre la ejecución de la sentencia dictada en el proceso monitorio.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

7900

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 049

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria